

Distr.  
RESTRINGIDA

LC/R.955  
20 de diciembre de 1990

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

LA EQUIDAD: ENFOQUES TEORICOS Y SUGERENCIAS  
PARA SU ESTUDIO

\*/ Este documento fue preparado por la División de Desarrollo Social de la CEPAL. No fue sometido a revisión editorial

90-12-2020

INDICE

I.	LOS PRINCIPALES ENFOQUES DE LA EQUIDAD COMO OBJETIVO SOCIAL .....	1
II.	ALGUNAS SUGERENCIAS PARA EL ESTUDIO DE LA EQUIDAD ...	7
	1. Una rápida mirada retrospectiva .....	7
	2. El camino hacia una contribución original .....	10

## I. LOS PRINCIPALES ENFOQUES DE LA EQUIDAD COMO OBJETIVO SOCIAL

Medina Echavarría decía que el desarrollo económico es, a la vez, una tendencia real del proceso histórico y un objetivo perseguido intencionalmente por los agentes sociales. Lo mismo puede afirmarse de la equidad, ya que ella también es una tendencia real, que puede ser estudiada por las ciencias sociales con criterios ya sea analíticos o históricos, y una aspiración, que ha cristalizado en formulaciones doctrinarias que han tenido gran influencia sobre la acción de los agentes sociales y, en consecuencia, sobre el rumbo de la historia. La equidad es, entonces, una tendencia real que condiciona la situación de los agentes sociales, y una aspiración que influye las metas individuales y colectivas que ellos se proponen.

Para esclarecer el concepto de equidad es necesario considerar ambas dimensiones, la real y la normativa; para los fines de estas notas he considerado conveniente prestar una atención mayor a la dimensión normativa pues en torno a ella giran algunos de los principales conflictos doctrinarios y malos entendidos conceptuales que han complicado la comprensión de este concepto.

¿Qué es lo que caracteriza a una sociedad organizada de manera equitativa? A grandes rasgos, han existido históricamente tres respuestas esta pregunta, que pueden definirse como los enfoques clásico, moderno y contemporáneo de la equidad.

1. El enfoque clásico, que tuvo quizá su mayor exponente en Aristóteles, considera equitativa o justa aquella distribución social de derechos, posiciones, retribuciones, repartos de la riqueza y del ingreso que concuerde con las normas tradicionales de organización de la sociedad, caracterizadas por una estratificación social en castas o estamentos. Desde el punto de vista económico-social, los conceptos clave de Aristóteles, que

tuvieron también gran aceptación durante la Edad Media -en especial por Tomás de Aquino- son los de justicia commutativa y justicia distributiva. La justicia commutativa se refiere a las actividades de intercambio de bienes y servicios y propone que ellas debieran realizarse de acuerdo a un "precio justo"; éste último sería aquél que retribuyera al productor de una manera adecuada o coherente con lo correspondiente a su ocupación o habilidad, tal como ha sido establecido por la costumbre o la tradición. La justicia distributiva es la relativa a la distribución del producto social entre los ciudadanos; su principal criterio establece que debieran evitarse los extremos de riqueza y pobreza; lo ideal sería que cada familia tuviera un ingreso que le permitiera cierta liberalidad y, a la vez, la obligara a la moderación.

Podría decirse que el enfoque clásico de la equidad es esencialmente conservador pues procura defender las modalidades distributivas propias de las formas tradicionales de organización de la sociedad (que incluían relaciones de esclavitud o servidumbre), cuando tales formas se ven afectadas por las transformaciones provocadas por la expansión económica y la penetración de la economía comercial. Sin embargo, algunos de los principios de este enfoque han reaparecido una y otra vez en la historia del pensamiento social por varios motivos. Por un lado, cada vez que en una sociedad se trastorna una relación de precios que había ganado cierta estabilidad existe la tendencia a que los grupos perjudicados sostengan que se ha vulnerado el "precio justo" en el que se basaba su retribución previa. Por otro, el ideal de una sociedad donde impere una distribución moderada de la riqueza y el ingreso ha ejercido siempre una gran atracción. Esta atracción es provocada no sólo por razones éticas sino también sociológicas (las mismas que preocuparon a Aristóteles): una sociedad donde coexistan los extremos del despilfarro y la miseria (concentradora y excluyente, como diríamos ahora), sobre todo si tal desigualdad es consecuencia de cambios bruscos en las relaciones commutativas entre los grupos sociales, es un excelente caldo de cultivo para la desintegración social y el agravamiento

de los conflictos políticos. Naturalmente, las consecuencias de los cambios regresivos en las relaciones de distribución sobre la integración social y la estabilidad política han dado lugar a propuestas conservadoras y transformadoras; las primeras proponen volver a un estadio anterior, supuestamente más equitativo, y las segundas transformar la sociedad para eliminar las causas, o al menos reducir los efectos, de la inequidad.

2. El enfoque moderno de la equidad constituye una crítica frontal a las formas tradicionales de organización social, basadas en el privilegio y la discriminación y, en consecuencia, también al enfoque clásico de la equidad. Su bandera de lucha es la igualdad de derechos frente a los privilegios que constituyen la esencia de la sociedad estamental. Su idea de la equidad es justamente esa: igualdad de derechos. El vicio decisivo de la sociedad estamental sería que la desigualdad que impera en todos los órdenes de la vida es deliberada, sistemática y basada en el orden jurídico. Procurar la equidad consiste, entonces, en destruir los fundamentos jurídicos del sistema de estratificación estamental. La inequidad es consecuencia de la falta de libertad individual y por lo tanto deben abolirse los obstáculos que se oponen a ella. Al eliminar esos obstáculos se daría paso a un despliegue mucho mayor de las capacidades humanas, encapsuladas antes en los rígidos y estrechos moldes de la sociedad estamental, estimulando el progreso mediante una utilización más plena de los recursos materiales y humanos.

La igualdad de derechos daría lugar a una gran movilidad social; todas las posiciones sociales quedarían abiertas a la competencia de "talentos". Como afirma la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre, todos los ciudadanos son igualmente elegibles para todos los honores, posiciones y empleos, de acuerdo con sus diferentes capacidades, sin otra distinción que sus virtudes y talentos. Para el enfoque moderno, la equidad consiste en brindar "oportunidades iguales de llegar a ser desigual" (Tawney).

La transformación histórica que ha producido la aplicación de estas ideas ha sido, como se sabe, inmensa; ella se expresa, sobre todo, en un ritmo sin precedentes de desarrollo económico y en la emancipación social y política de vastos grupos humanos. Sin embargo, este proceso comenzado a mediados del siglo XVIII todavía no se ha completado en muchos países; baste recordar las reivindicaciones por la igualdad de derechos entre los grupos étnicos (la lucha por la abolición del apartheid en Sud Africa es el ejemplo supremo) y el camino que falta recorrer para lograr una plena igualdad de derechos entre los sexos. Estas tareas inconclusas mantienen la vigencia del enfoque moderno de la equidad; tan amplia suele ser su aceptación que a menudo se olvida señalar explícitamente que la igualdad jurídica es también un núcleo decisivo de la concepción contemporánea de la equidad.

3. El enfoque contemporáneo. Si el enfoque moderno se construye a partir de la crítica del enfoque clásico, que servía de justificación a la estructura estamental, el enfoque contemporáneo se fundamenta en el moderno y no intenta refutarlo sino, al contrario, ampliar la aplicación de sus principios cubriendo terrenos en que el moderno no había penetrado.

En efecto, el enfoque moderno no ataca todas las formas de inequidad sino sólo aquellas basadas en los privilegios jurídicos y la tradición. Aprecia y estimula las desigualdades que son producto de la capacidad, el mérito y el esfuerzo, y aborrece las derivadas de la arbitrariedad del sistema estamental. En su concepto, la desigualdad basada en aquellos criterios sería beneficiosa pues estimularía la competencia al constituirse en el premio o el castigo a los participantes en la carrera por las posiciones (y posesiones) sociales. De esta manera, la capacidad de cada quien, entendida en un sentido amplio que abarque dotes personales y esfuerzo, sería la que determinaría la posición que se ocupa en la sociedad y el mayor o menor acceso y disfrute de los bienes y servicios disponibles. Como se dijo, para el enfoque moderno la equidad no significa ausencia de desigualdad (de riqueza, ingreso y condiciones de vida) sino igualdad de

oportunidades (entendida como igualdad jurídica) para lograr metas que tienen retribuciones muy desiguales.

El enfoque contemporáneo coincide con el moderno en que la equidad debe ser definida en lo esencial como igualdad de oportunidades, pero discrepa con él en cuanto a que la igualdad jurídica sería la condición necesaria y suficiente de la misma. A su entender, la igualdad de derechos es insuficiente para garantizar una plena igualdad de oportunidades; ésta requiere también la eliminación de los obstáculos económicos, sociales y políticos que obstruyen su realización. No es suficiente garantizar que todos, en principio, puedan disputar la carrera; debe asegurarse también que partan del mismo punto. En consecuencia, la plena igualdad de oportunidades requiere un grado considerable de igualdad económica y social que asegure esa línea de partida común.

Conviene en este punto refutar la crítica superficial de que el enfoque contemporáneo fundamenta la búsqueda de la equidad en el criterio de que todos los hombres tendrían iguales dotes naturales y capacidades; por el contrario, dicho enfoque afirma que son muy desiguales desde este punto de vista. Como se ha dicho, su argumentación es una extensión de las ideas del enfoque moderno, pero aplicadas a las desigualdades provenientes de la estructura económico-social: las limitaciones que esta estructura impone al libre despliegue de las potencialidades humanas también provoca despilfarro de recursos y sufrimiento en gran escala. Para evitarlos es necesario impulsar una transformación orientada a la construcción de sociedades más equitativas donde la desigual distribución de posiciones y posesiones sea más coherente con la desigual capacidad de cada quien. Por ello, el enfoque contemporáneo de la equidad no pretende limitar la expresión de las diferencias individuales de dotes y capacidad sino, al contrario, evitar que ellas sean obstaculizadas y distorsionadas por los privilegios que otorga la riqueza, el status y el poder.

El enfoque contemporáneo de la equidad combina de manera compleja la igualdad y la desigualdad; aunque se acepte la

importancia de ambas, el poner un énfasis mayor en uno u otro término da lugar a puntos de vista distintos dentro del mismo enfoque.

Desde una perspectiva más afín al pensamiento liberal se acentúa la importancia de la desigualdad: la retribución desigual estimula la competencia, y con ella, el mayor despliegue de las potencialidades humanas y la mejor asignación de las posiciones y posesiones sociales; con todos los efectos positivos de estos procesos sobre el desarrollo en general.

Desde una perspectiva que podría definirse como democrática, se coloca un énfasis mayor en crear las condiciones sociales de una verdadera igualdad de oportunidades. Se llama la atención sobre el hecho de aunque se hubiese partido de una situación inicial igualitaria, la retribución desigual propia de la competencia de talentos conformaría una sociedad desigual que tendería a perpetuarse (mediante las diversas "herencias" que una generación transfiere a la siguiente), afectando la igualdad de condiciones y oportunidades de los que comienzan la lucha por su lugar en la sociedad.

Por ello, como la desigualdad de condiciones para participar en la competencia de capacidades comienza casi en el momento de la gestación, para asegurar la igualdad de oportunidades resulta decisivo que se rompan los eslabones críticos de la reproducción social de la desigualdad de condiciones.

Por cierto, la argumentación democrática en favor de la necesidad de una cierta igualdad de condiciones ha sido completada con otros argumentos, el principal de los cuales remite a las ya mencionadas ideas distributivas del enfoque clásico: una sociedad no se construye sólo mediante el principio de abrir el camino al despliegue de los talentos (por importante que sea este criterio) sino que también requiere la unidad, cohesión, solidaridad, e integración sociales que se basan en el acceso de todos a una vida digna, aún para aquellas mujeres y hombres comunes, poco dotados para competir en la lucha de los talentos.

Naturalmente, resulta atractivo especular sobre la posibilidad de combinar las perspectivas liberal y democrática tratando de encontrar un punto de equilibrio en el cual la desigualdad económica y social fuera bastante grande como para estimular la competencia de capacidades por las retribuciones sociales y, a la vez, bastante pequeña como para asegurar una real igualdad de oportunidades y una considerable integración social.

Desde otra perspectiva, si se parte de la hipótesis de que podría crearse una organización social en la cual cada quién daría lo mejor de sí sin el estímulo de una retribución desigual (como en la utopía de la sociedad socialista), la equidad se definiría como la retribución de acuerdo a la necesidad; cada quien daría, espontáneamente, de acuerdo a sus capacidades, y recibiría una retribución acorde a sus necesidades.

El enfoque contemporáneo de la equidad contiene todos los elementos necesarios para una definición de ese concepto, entendido como aspiración social. Como toda aspiración social de ese tipo, constituye más bien una orientación general sobre el camino a seguir que un conjunto de indicaciones precisas acerca de la manera de lograrlo. Conviene retener, sin embargo, sus notas principales para poder discernir siempre si se está o no en la dirección correcta.

## II. ALGUNAS SUGERENCIAS PARA EL ESTUDIO DE LA EQUIDAD

### 1. Una rápida mirada retrospectiva

Las aspiraciones encarnadas en el enfoque contemporáneo de la equidad impregnaron el pensamiento sobre el desarrollo desde sus orígenes. También influyeron en el de la CEPAL y desde los primeros documentos la equidad fué concebida como el objetivo último que podría lograrse mediante el crecimiento económico. "No es ella (la industrialización) un fin en sí misma sino el único

medio de que disponen éstos (los países de América Latina) para ir captando una parte del fruto del progreso técnico y elevando progresivamente el nivel de vida de las masas" (R. Prebisch, El desarrollo de América Latina y algunos de sus principales problemas, 1949).

Sin embargo, como es sabido, también en la CEPAL de aquellos años iniciales se confió demasiado en la eficacia de los mecanismos distributivos espontáneos del crecimiento económico los que, se suponía, producirían sociedades más equitativas.

A principios de la década de los sesenta se produce una reacción entre estas ideas y comienza a elaborarse en la CEPAL un pensamiento crítico acerca del desarrollo latinoamericano que abarca muchos aspectos del mismo (el proceso de industrialización, la estructura agraria, etc.). Uno de los aspectos que más se criticó fué el distributivo: el crecimiento económico no había tenido los efectos distributivos esperados y, al contrario, estaba provocando la formación de sociedades (que más tarde se denominarían) "concentradoras y excluyentes".

Lo que resulta interesante de este proceso de pensamiento es que los imprevistos resultados distributivos del crecimiento dieron origen a una reflexión que ocupó una parte principal de las ideas de la CEPAL referidas a la dinámica interna de los países de la región durante los años sesenta y setenta. Al revisar la documentación de aquellos años se advierte que se destinaron los mayores esfuerzos a describir las diversas manifestaciones económicas y sociales de la desigualdad, a explicar sus causas y a proponer medidas para combatirla. Los encabezados con que se trata el tema variaban: al comienzo se exploró la equidad como expresión de la distribución desigual del progreso técnico y sus frutos, al tiempo que se la analizaba como uno de los principales aspectos sociológicos del desarrollo; más adelante constituyó una parte decisiva de la controversia sobre los estilos de desarrollo; también se dedicaron a ella con especial interés los encargados de evaluar la marcha de las estrategias internacionales de desarrollo, del mismo modo que estuvo en el centro de la preocupación de los

que elaboraron un criterio unificado del desarrollo; finalmente, también fué materia principal de los que examinaron los cambios en la estructura social y el problema de la pobreza.

El objetivo de ese enorme esfuerzo fué exáctamente el mismo que nos motiva hoy: contribuir a la construcción de sociedades más equitativas y participativas. Una resolución de la Asamblea General (2681-XXV) de hace unos veinte años atrás referida a la necesidad de aplicar un "criterio unificado" planteaba sus motivos de una manera que expresa cabalmente nuestra actual preocupación por la equidad:

"a) No dejar a ningún sector de la población al margen de los cambios y del progreso;

b) Efectuar cambios estructurales que favorezcan el desarrollo nacional y activar todos los sectores de la población a fin de asegurar su participación en el proceso de desarrollo;

c) Procurar la equidad social y, en particular, tratar de lograr una distribución equitativa del ingreso y de la riqueza de la nación;

d) Dar alta prioridad al desarrollo del potencial humano ... a la creación de oportunidades de empleo y a la atención de las necesidades de los niños ..."

Al repasar los principales documentos de aquellos años he llegado a una conclusión que deseo formular de manera directa: la misma preocupación por la equidad que tenemos ahora existió en la CEPAL en los años sesenta y setenta y el diagnóstico sobre las áreas críticas de la misma que entonces se hizo y la estrategia que se formuló mantienen en gran medida su validez. Esto último lo he podido corroborar al percibir que los documentos internacionales y nacionales actuales en que se expresa la preocupación por la equidad (o por la "dimensión humana" del desarrollo) retornan sobre ideas formuladas en aquellos años: la importancia de la distribución desigual de la riqueza y del ingreso; la persistencia de la desigual productividad intersectorial; la insuficiencia para absorber de manera productiva a la fuerza de trabajo y la gravedad creciente de la "informalidad" urbana; la distorsión que la

distribución desigual del ingreso provoca en la estructura productiva y en la capacidad de ésta para satisfacer las necesidades básicas; la necesidad de dar solución al problema campesino; la consolidación de la desigualdad mediante el acceso discriminado a la educación y salud, etc. Además, en relación a cada una de estas áreas críticas se elaboraron propuestas de política que, a mi juicio, merecen ser consideradas con la mayor atención.

En otras palabras, sostengo que en aquellos trabajos se encuentra una respuesta articulada acerca de las metas generales que debiéramos alcanzar si queremos construir sociedades más equitativas, de las áreas críticas en que se decide el destino de la equidad en nuestras sociedades y del modo en que debiéramos intervenir en esas áreas para transformarlas en un sentido equitativo. Por lo tanto, sugiero que un primer paso imprescindible en nuestras tareas sobre la equidad consista en recuperar ese pensamiento. Sin embargo, también creo que allí comienza y no termina nuestra tarea, porque en el mismo se encuentra sólo una parte de la respuesta que buscamos.

## 2. El camino hacia una contribución original

Si se reconstruyera esa visión articulada de la equidad el primer defecto que se le advertiría es que resulta demasiado general; las situaciones estructurales de los países de la región -que incluyen aspectos tales como nivel de desarrollo económico y social, y distribución intersectorial del producto y de la fuerza de trabajo - son tan diferentes que una visión que los abarque a todos debe ser necesariamente muy general y, por lo tanto, insuficiente para orientar la acción en situaciones concretas. Por este motivo, resultaría imprescindible reformular la propuesta general en varias propuestas más particulares, que respondan a los "tipos" de situaciones estructurales existentes en América Latina.

Esta orientación analítica ha sido sugerida una y otra vez (y son muchas las clasificaciones tipológicas propuestas con distintas finalidades) pero debiera hacerse un esfuerzo adicional para construir una tipología de situaciones (y de estrategias) que resulte adecuada a la equidad. En un principio, quizá sea conveniente examinar aquellos países de menor desarrollo relativo y mayor proporción del producto y la fuerza de trabajo en el sector agrícola; en tales países, obviamente, el futuro de la equidad está estrechamente vinculado a la modalidad de desarrollo agrario que se siga, en especial a la solución del problema campesino. Más adelante, podría avanzarse en el análisis de estructuras más complejas, donde los elementos rurales y urbanos, tradicionales y modernos, afectan de maneras muy variadas a la equidad.

La tipologización del análisis de la equidad, con el objeto de proponer estrategias más apropiadas a las distintas realidades, no agota las tareas a realizar. Al contrario, sólo constituye el escenario donde podrían hacerse algunas contribuciones más originales sobre este tema. A mi juicio, la construcción tipológica permitiría profundizar nuestro conocimiento de las situaciones reales y del modo deseable en que tales situaciones debieran transformarse ("estilo real" y "estilo deseable" de desarrollo, en la terminología de M. Wolfe) pero nada diría todavía acerca de la viabilidad de que tal transformación orientada a la equidad pudiera llevarse a cabo. ("estilo posible o viable" de desarrollo).

El examen de viabilidad es necesario en cualquier propuesta, pero lo es aún más en las propuestas actuales sobre la equidad por dos razones principales.

En primer lugar,\*/ su puesta en práctica compete con la necesidad de recuperar el crecimiento. Debe recordarse que las propuestas de los años sesenta y setenta fueron elaboradas en un

---

\*/ Los párrafos siguientes se basan en el ensayo "Políticas sociales y desarrollo social en el inicio de los años noventa" CEPAL, LC/R.946, noviembre de 1990.

escenario de crecimiento, y no de estancamiento o retroceso como el actual. En la mayoría de los países la preocupación por la equidad se ha visto amagada por otras preocupaciones relativas a recuperar o mantener los equilibrios monetarios, fiscales y externos, aumentar la tasa de inversión y transformar el aparato productivo para mejorar su nivel de competitividad internacional. No se trata de que en décadas anteriores no existieron también estas preocupaciones, pero ellas no tenían la importancia que han alcanzado ahora.

En segundo lugar, la realización actual de las estrategias equitativas enfrenta también situaciones políticas bastante distintas de las existentes en los años sesenta y setenta. Es cierto que la democracia política prevalece en toda la región (aunque a menudo es de tipo "limitado") pero más importante aún, y de sentido contrario, son los cambios acaecidos en las estructuras de poder económicas y políticas como consecuencia de la crisis de los años ochenta. Entre dichos cambios destacan, junto al fortalecimiento de la democracia política, el considerable debilitamiento de la capacidad reguladora, orientadora e inversora del Estado y el aumento notable del poder de los agentes económicos privados nacionales y extranjeros que controlan o influyen de manera decisiva sobre los factores que condicionan el crecimiento económico. En la medida en que estos agentes pueden decidir la evolución futura de la inversión, la inflación y el equilibrio externo y, en consecuencia el ritmo y modalidad del crecimiento económico, están en condiciones de influir también sobre cualquier otro ámbito de política que pueda afectar sus intereses, como el de la equidad. Para prueba de ésto, basta observar la prudencia con que actúan los gobiernos legítimamente preocupados por la equidad cuando perciben que sus políticas podrían perturbar a aquellos agentes.

Como consecuencia de los dos conjuntos de factores podría decirse que, en general, se han reducido las condiciones de viabilidad de las estrategias orientadas hacia la equidad. Una primera reacción ante esta situación ha sido la de echar por la

borda la preocupación por la equidad (y también la ecológica) y concentrarse en la recuperación y consolidación del crecimiento económico. Algunos justifican este punto de vista en el viejo argumento en que el crecimiento traerá la equidad o, al menos, reducirá la pobreza absoluta; otros lo asumen como una imposición de las circunstancias, como "real politik", lo único que puede hacerse dada la constelación actual de poder nacional e internacional. O sea, poner énfasis en el crecimiento económico, sin preocuparse demasiado por sus consecuencias sociales o ecológicas, sería beneficioso en el largo plazo, o irremediable, o ambas cosas a la vez. Paralelamente, la búsqueda de una mayor equidad es percibida como una conducta equivocada o ingenua (o, también, ambas cosas a la vez).

Sin embargo, dejar de lado la equidad en la política pública puede tener algunas consecuencias desagradables (como lo han comprobado recientemente algunos gobiernos de la región al enfrentar las elecciones). Además, es sabido que tampoco se producirá espontáneamente mediante el crecimiento económico, como lo demuestra la historia de América Latina.

Por ello, la reducción de la condiciones de viabilidad de las estrategias equitativas no debiera llevar a un "pesimismo realista" sino, al contrario, a aguzar el ingenio para encontrar fórmulas para avanzar hacia ella aún en condiciones de gran dificultad.

La búsqueda de dichas fórmulas debiera constituir, junto a la reconstrucción de la propuesta estratégica y la elaboración de una tipología de situaciones y propuestas, la parte final y más original de nuestras tareas futuras sobre la equidad. Ello significa, por un lado, encontrar maneras de combinar las exigencias del crecimiento económico con las de la equidad, de modo que no resulten competitivas sino complementarias; en este sentido se orientan, por ejemplo, las propuestas dirigidas al desarrollo de los recursos humanos que permitirían a la vez crear las bases para aumentar la productividad de la fuerza de trabajo y mejorar las condiciones de vida de la población. Por otro, resulta decisivo también encontrar fórmulas concretas que permitan insertar

la equidad en el proceso mismo de crecimiento económico; por ejemplo, elaborando modalidades heterodoxas de políticas de ajuste y estabilización que tengan resultados más equitativos, mecanismos de financiamiento que permitan no sólo un aumento de las tasas de ahorro e inversión sino también una mayor difusión de los activos productivos, criterios de absorción y difusión del progreso técnico que permitan que el mismo y sus beneficios se propaguen a toda la población, etc. Por último, deben examinarse cuidadosamente las posibilidades concretas que brinda cada situación nacional pues si bien es cierto que en general existe una menor viabilidad para las propuestas equitativas, los márgenes de acción varían bastante al tenor de aspectos clave como el grado existente de estabilidad macroeconómica, los recursos disponibles, la tasa actual y probable de crecimiento económico y la correlación de fuerzas políticas en pro y en contra de la equidad.

En síntesis, nuestra preocupación por la equidad se vería muy bien sustentada si tuviéramos conciencia que enraíza en una aspiración humana construida durante siglos de práctica histórica y de teoría social; si recuperamos la expresión teórica de esa aspiración reflejada en el pensamiento latinoamericano sobre el desarrollo, que contribuimos a crear en la CEPAL; si acercamos ese pensamiento general a la diversidad de las situaciones nacionales, elaborando diagnósticos y propuestas tipológicas más concretas; y sí, conscientes de los obstáculos actuales, buscamos caminos originales que nos permiten avanzar hacia la equidad a pesar de las trabas y oposiciones existentes.